EDICTO

El Señor Juez Jorge Ignacio PONCE a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 4 de la Ciudad de Concordia, Secretaría del Dr. Alejandro CENTURIÓN, en el expediente caratulado **"IGARZABAL, Eduardo Regino y CHOPLIN, Dora Margot S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" (Expte. Nş 1687)**, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de DORA MARGOT CHOPLIN, D.N.I. 3.698.661, vecina que fuera del Departamento Concordia, fallecida en Concordia, en fecha 24.04.2021.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 06 de octubre de 2026

Alejandro Centurión
Secretario
La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6ş c-.